

**SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Profesional Encargado/a de Oficina Local de Osorno
Nº DE PUESTOS	1
RESPONSABILIDAD ANTE	Director Regional de Los Lagos
LUGAR DE DESEMPEÑO	Oficina Local de Osorno
CONDICION CONTRACTUAL	Contrata asimilado a grado 10 Profesional
FECHA DE TÉRMINO	31/12/2017 (renovación sujeto a evaluación)

Objetivo del Cargo	Gestionar el Plan de acción regional y programas de desarrollo Turístico en conformidad con la política regional de desarrollo.
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO

- ✓ Gestionar alianzas público-privadas para implementar la Política de Turismo en los distintos destinos de la provincia, orientando, coordinando e incentivando las actividades de los sectores público y privado hacia el cumplimiento de los planes, programas y proyectos turísticos.
- ✓ Desarrollar la promoción y difusión de los productos y destinos turísticos.
- ✓ Promover la seguridad, calidad y sustentabilidad de los prestadores de servicios turísticos, a través del registro y certificación de sus servicios y el cumplimiento de estándares mínimos que permitan atraer y satisfacer a los clientes finales.
- ✓ Proponer a la Dirección Regional las medidas de mejora de la política pública en turismo, fomento y seguridad y coordinación interinstitucional que permitan un adecuado desarrollo turístico regional.
- ✓ Liderar administrativa y estratégicamente la Oficina Local, velando por el adecuado ambiente laboral de respeto y colaboración mutua
- ✓ Realizar todas las demás funciones que el/la Directora/a Regional le encomiende en el área de su competencia.

Requisitos generales:

<p>Formación Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional mínima de 2 años. ✓ Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional mínima de 3 años. ✓ Deseable Ingeniero en Turismo, Administrador en Ecoturismo, o carrera a fin.
<p>Experiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia en funciones y nivel de responsabilidad similares de al menos 2 años.

Requisitos deseables:

Se consideran, además, requisitos deseables para el desempeño de la función los que se agrupan en:

<p>Capacitación</p>	<p>Haber participado en cursos de especialización en materias relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estatuto Administrativo, - Contabilidad, - Leyes y reglamentos aplicables en el Ámbito del turismo como Ley 20.423, Ley 19.880 y Ley 19.496.
<p>Competencia Técnicas y de Función</p>	<p>Manejo con entidades públicas y distintas jerarquías de las Municipalidades.</p>
	<p>Dominio del uso de Internet.</p>
	<p>Dominio de Excel, Word y Power Point a nivel intermedio</p>

	<p>Conocimientos generales sobre Normativa y Directrices del sector público como Ley Nº 18.834 de Estatuto Administrativo y la legislación laboral del Sector Público.</p> <p>Conocimiento y manejo de leyes laborales asociadas a la administración de personal de la administración pública</p> <p>Formular, diseñar informes de demanda y oferta turística.</p> <p>Trabajo y participación en equipos interdisciplinarios.</p>
Competencias de Entorno Organizacional	<p>Interés y compromiso con el servicio público, en general, y el quehacer y misión del Servicio.</p>
Competencias Personales e Interpersonales	<p>Orientación al cliente</p> <p>Organización y Planificación</p> <p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al detalle</p> <p>Comunicación efectiva a todo nivel</p> <p>Pensamiento Analítico</p> <p>Relaciones Interpersonales</p> <p>Organización y Planificación</p> <p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación Estratégica</p> <p>Administración de Recursos</p>

Se deja constancia que los requisitos señalados en el cuadro anterior constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos adicionales excluyentes.

Inhabilidades para postular

Los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54º y 56º, ambos del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con Sernatur;
- Tener litigios pendientes con Sernatur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo afinidad inclusive;
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con Sernatur;
- Ser cónyuge hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de Sernatur, hasta el nivel de jefe de departamento inclusive; y
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Etapas de postulación y recepción de antecedentes:

El llamado al proceso de selección se encontrará disponible para ser descargado en el sitio web del Servicio Nacional de Turismo: www.sernatur.cl, sección Trabaje con nosotros <http://www.sernatur.cl/ofertas-laborales-2/>, a contar del día **20 de junio**, entendiéndose plenamente conocido por todos(as) los (as) postulantes.

Para formalizar, la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán postular en línea a través de formulario dispuesto en la web y adjuntar la siguiente documentación:

- a) Certificado de Título**
- b) Currículum Vitae**

Las y los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en la postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

La recepción de las postulaciones y antecedentes se extenderá **hasta las 11:00 horas del día 27 de junio 2017.**

IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES, NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, NI POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA DETERMINADA PARA ESTE EFECTO. LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, AQUELLA PERSONA QUE NO LOS PRESENTE, NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROCESO.

Calendarización del proceso:

ETAPA	FECHAS
Publicación Proceso de Selección y bases	20 de junio 2017
Recepción de antecedentes vía Encuesta publicada sitio web Sernatur	Hasta las 11 horas del día 27/06/2017
Evaluación Curricular	27 al 30 de junio 2017
Entrevista Preseleccionados	3 al 7 de julio 2017
Finalización del Proceso	10 de julio 2017

Nota: Atendida razones de buen servicio, el calendario publicado podrá ser modificado con la finalidad de cerrar eficientemente el Proceso de Selección del cargo a proveer.